

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 10

En Santiago a 06 de octubre de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4376-16-LP22** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado adjudicar a los proveedores:

PROVEEDOR	RUT
Editorial Bibliográfica Internacional Limitada	96.601.750-3
Editorial Contrapunto Limitada	79.950.300-K
Empresa Editora Zigzag S.A.	90.684.000-6
Escrito con Tiza SPA	76.314.355-4
Librería René Mellado E.I.R.L.	76.067.864-3
Santillana Educación Chile SPA	77.465.752-5
Silverbooks SPA	77.424.937-0
Libros Pascal Limitada	76.091.854-7

por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de contratación para la **“SEGUNDA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO”** y,

Obtuvieron la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de la oferta presentada, según el detalle adjunto al presente documento.

Observaciones:

No se presentaron ofertas respecto de 154 líneas (títulos) que contemplaba la licitación, por lo que se recomienda declarar desiertas dichas líneas.

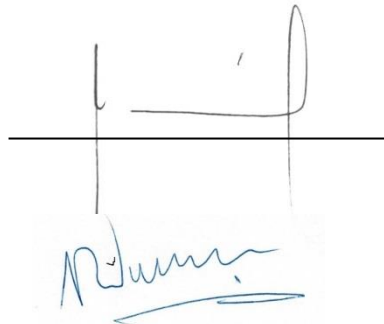
Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa Francisco José Olejnik Alba, RUT N°: 7.432.556-4, Grupo Gestión S.A., RUT N°: 76.435.120-7 y Publictrail Investment Limitada, RUT N°: 77.500.124-0, debido a que no presentaron los antecedentes administrativos, de acuerdo lo requerido en el numeral 5.2 “Antecedentes legales” y no presentaron la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo requerido en el numeral 13.1 “Garantía de seriedad de la oferta” de las Bases Administrativas y detallado en el acta de apertura.

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa Teraideas SPA, RUT N° 76.896.318-5, y por la empresa Distribuidora de libros y revistas Lakomuna Limitada, RUT N° 76.332.421-4, debido a que no presentaron el Anexo N° 4 requerido en formato Excel, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5.1 "Evaluación de la oferta técnica" de las bases administrativas y lo detallado en el acta de apertura de la presente licitación.

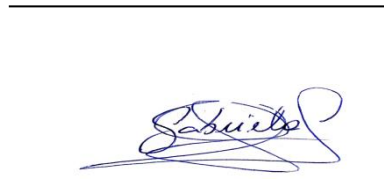
Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa M&H Venta, al por menor y mayor de productos químicos, construcción, aseo y lubricantes SPA, RUT N°: 77.370.745-6 y de la empresa Editorial Catalonia Limitada, RUT N° 78.777.690-6, debido a que no presentaron el Anexo N° 4 completo de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5.1 "Evaluación de la oferta técnica" de las bases administrativas y de acuerdo a lo detallado en la planilla de evaluación.

El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANDRES PEREZ COHEN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



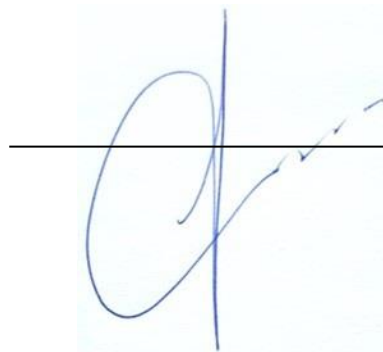
SERGIO RODRÍGUEZ QUEZADA
JEFE SALAS DE LECTURAS COGEN Y LITERATURA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ
ADMINISTRADORA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



EDITH BOURYSSIERES SALAZAR
ENCARGADA DE COMPRAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



LAURA REBOLLEDO GARRIDO
ABOGADA DEPARTAMENTO JURÍDICO
SERPAT